



REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la regulación	Programa “Te Cuidamos Siempre” de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.
Fecha de expedición o publicación	31 de marzo de 2025
Vigencia de la regulación	31 de marzo de 2025
Sujetos obligados que la emiten	Presidente Municipal
Sujetos obligados que la aplican	Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad. Jefatura del Sistema de Cuidados.
Ámbito de aplicación	Municipal
Fechas de actualizaciones	No aplica
Tipo de ordenamiento jurídico	Reglas de Operación
Índice de regulación-	a) Fundamentación Jurídica. b) Introducción. c) Problemática a Resolver. Sección I Particularidades del Programa Sección II Objetivos y Alcances del Programa Sección III Operación y Gestión Sección IV Mecanismos de verificación y evaluación de resultados Sección V Transparencia y rendición de cuentas Sección VI Anexos
Objeto de la regulación	Reducir la carga económica que representan los cuidados que asumen generalmente las mujeres cuidadoras de personas con discapacidad, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad económica o víctimas de violencia en razón de género.
Materia, sector y sujetos regulados	Asistencia Social Personas cuidadoras del municipio
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	<input type="checkbox"/> Ley del procedimiento administrativo del Estado de Jalisco.



Trámites o servicios relacionados con la regulación	No aplica
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	No aplica.

Gabriel Antonio Aguilar Flores
Director de Mejora Regulatoria